



DON VICENTE ALEXIS HENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE FIRGAS (LAS PALMAS)

EXPONE:

Vista la propuesta del Concejal de Hacienda, de fecha 27 de diciembre de 2023, que dice:

Vistas la certificaciones emitidas por la Secretaría General, incluidas en el expediente de gestiona arriba relacionado, relativa a las asistencias de l@s Concejal@s a los Órganos Colegiados, celebradas el 5, 7, 12, 18, 19, 26 de diciembre de 2023.

A los efectos previstos en la Sesión Plenaria de trece de julio de 2023 de "Determinación de las Dietas por asistencia a Órganos Colegiados" los miembros de la Corporación percibirán por su asistencia al órgano plenario, comisiones informativas y juntas de gobierno local las cuantías de 60,00 € 30,00 € y 120,00 €, respectivamente. Esta asistencia se acreditará mediante el correspondiente certificado expedido por la Secretaría General.

En atención a lo expuesto, propongo previo informe de Fiscalización, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar las asistencias a órganos colegiados por los siguientes importes:

CONCEJAL/A	IMPORTE
Jaime Hernández Rodríguez	180,00 €
María del Mar García Medina	180,00 €
María del Pino Falcón Medina	180,00 €
Jeremías Rodríguez Rosales	180,00 €
Juan Manuel García Díaz	180,00 €
Arisay	180,00 €
Manuel del Rosario Báez Guerra	660,00 €
Aniceto Juan Ramón Cruz Quintana	660,00 €
María Inmaculada Martín González	180,00 €
TOTAL	2.580,00 €

SEGUNDO.- Que se reconozca y se proceda al abono de dichos importes.

TERCERO.- Dar traslado al departamento de Recursos Humanos.

Visto el informe de fiscalización, de conformidad, de fecha 27 de diciembre de 2023, en uso de las facultades conferidas por la Ley 7/1985, de 2





de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones complementarias, por el presente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar las asistencias a órganos colegiados por los siguientes importes:

CONCEJAL/A	IMPORTE
Jaime Hernández Rodríguez	180,00 €
María del Mar García Medina	180,00 €
María del Pino Falcón Medina	180,00 €
Jeremías Rodríguez Rosales	180,00 €
Juan Manuel García Díaz	180,00 €
Arisay	180,00 €
Manuel del Rosario Báez Guerra	660,00 €
Aniceto Juan Ramón Cruz Quintana	660,00 €
María Inmaculada Martín González	180,00 €
TOTAL	2.580,00 €

SEGUNDO.- Que se reconozca y se proceda al abono de dichos importes.

TERCERO.- Dar traslado al departamento de Recursos Humanos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en la fecha que figura al margen del presente documento.

EL ALCALDE PRESIDENTE
Fdo.- Vicente Alexis Henríquez Hernández.
(Firmado electrónicamente).

